RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA A
DOÑA XIMENA LOPEZ SANHUEZA

DECRETO (E) Nº 2658

FECHA, 04 MAY 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N º 19.543 " Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:
1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 775 del 03.03.2017 que Asigna función a la Directora del DAEM.

2.- Resolución (E) Nº 2018 del 09.05.2019, que reconoce asignación experiencia por 08 bienios.

3.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 6569 del 10.11.2015, que nombra docente titular a contar del 01.03.2015, con 44 horas cronológicas semanales en el Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano, conforme al PADEM.

DECRETO:
1.- RECONOCESE, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	**XIMENA ANDREA LOPEZ SANHUEZA**
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO POLIVALENTE JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
RUN	:	[redacted]
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	09.04.2003
FECHA DE CUMPLIR BIENIO	:	09.04.2021
Nº DE BIENIOS	:	09 bienios
PORCENTAJE	:	30,02%

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 01.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM

MVY / HHH / HHH / FLP
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado, Liceo, Archivo Remuneración)